

INMACULADA BIOSCA BOADA
Procuradora dels Tribunals
Ronda FERRAN PUIG 1 3er 1ª
Tel.: 972.20.04.37 - Fax: 872.08.09.26
ibioscaprocuradora@yahoo.es
17001 GIRONA

REBLED ADVOCATS
R/ PUNT ELECTRO GIRONA, S.A
Presentat: 27/03/13

Servei Comú Processal General
JUTJATS I TRIBUNALS DE
GIRONA

Inmaculada Biosca Boada
Procuradora dels Tribunals
Bonastruc de Porta, nº 4, 1r 3º
17001 - Girona
Telf. 972 20 04 37
Fax: 872 08 09 26

MERCANTIL Nº 1
CONCURSO Nº 20/2013

27 MARÇ 2013

Registre d'Entrada

C Ò P I A

AL JUZGADO

INMACULADA BIOSCA BOADA, Procuradora de los Tribunales y de **PUNT D'ELECTRO GIRONA, S.A.**, según tengo acreditado, en los autos al margen referenciados, ante el Juzgado comparezco y como mejor en derecho proceda, **DIGO**:

Que acompaño ejemplar del Boletín Oficial del Estado, donde figura inserto el edicto interesado en estos autos, y solicito sea unido a los mismos, a los efectos correspondientes.

Y en su virtud,

AL JUZGADO SUPLICO: Que tenga por presentado este escrito junto al Boletín Oficial del Estado que se acompaña, los admita y acuerde sean unidos a los autos de su razón.

GIRONA, a veintisiete de marzo de 2013.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11374 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona,

Dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: Concurso Voluntario Abreviado 20/13.

Fecha del auto de declaración: 1 de marzo de 2013.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: "Punt d'Electro Girona S.A.".

CIF de la concursada: A-17709338.

Domicilio de la concursada: Avenida de França, n.º 22, 17481 Sant Julià de Ramis (Girona).

Administrador concursal: Rebollo Melcio Asociados Adm.

- Dirección postal: Calle Juli Garreta, n.º 1, 3.º C, de Girona.

- Dirección electrónica: joana@rebolloomelcio.com

Regimen de las facultades del concursado: A la concursada mercantil le son intervenidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, y cesados sus administradores quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el "BOE".

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona (Avenida Ramon Folch, núm. 4-6, 17001 Girona).

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil concursada y el cese de sus administradores, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Girona, 12 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130013954-1



RED01201300013529

Presentació d'escrits

Sol·licitant col·laborador que lliura l'escrit

Tipus col·laborador	Nom i cognoms
Procurador	Immaculada Biosca Boada
Col·legiat	Col·legi
82	Il·lustre Col·legi de Procuradors de Girona

Dades de la sol·licitud

Número de la sol·licitud	Número d'escrit
201300013529	
Data inici de la sol·licitud	Idioma de la sol·licitud
27/03/2013	Català
Data lliurament de la sol·licitud	Forma de presentació
27/03/2013 10:53 h	Presencial

Dades del procediment

Òrgan judicial	
Jutjat Mercantil nº 1 de Girona (ant.CI-6)	
Tipus	Número / Any
Concurs ordinari	20/2013

La present sol·licitud no serà vàlida fins la presentació a registre, abans de 5 dies, de:

- Els documents a presentar.
- Les Diligències de presentació d'escrits per al jutjat i per al Sol·licitant.